



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 1126/21

EXPEDIENTE Nº 7028/19

Salta, 23 de diciembre de 2021

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Natalia Soledad CANAVIDES, D.N.I. Nº 33.962.995, L.U. Nº 525.532 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, mediante el cual solicita ser evaluada en el Trabajo Final, sobre el tema "PUESTA EN VALOR DEL CIRCUITO DE LAS SIETE CASCADAS EN PERSPECTIVAS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIVIDAD", autorizado por RES. DECECO Nº 308/20, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 28, la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Trabajo Final.

Que a fojas 26 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Esp. Liliana Susana HURTADO y a fojas 27 la providencia, en su carácter Prof. Adjunta Temporaria de asignatura Trabajo Final, la Esp. Liliana Susana HURTADO, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO Nº 084/18 en el Artículo Nº 21 establece que *"El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final y un profesor del Trabajo Final. El profesor Tutor/Director y/o Co director podrán asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo"*.

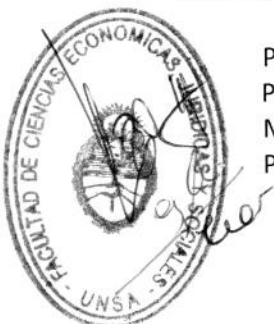
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día **29 de diciembre de 2021 a horas 19.00**, la fecha para la constitución del tribunal examinador y que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: "PUESTA EN VALOR DEL CIRCUITO DE LAS SIETE CASCADAS EN PERSPECTIVAS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIVIDAD", correspondiente a la materia Trabajo Final, presentado por la alumna Natalia Soledad CANAVIDES, D.N.I. Nº 33.962.995, L.U. Nº 525.532, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. María Eugenia NIETO
Prof. Alejandra Raquel ORTIZ
Mg. Agustín Matías, DE ESCALADA MOLINA
Prof. Elsa Mabel MAMANÍ (S)





Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Esp. Liliana Susana HURTADO, quien podrá asistir a la defensa en su carácter de Directora del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 21 de la Res. CD. ECO Nº 084/18 - Reglamento del Trabajo Final.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

Cra. María Rosa Ponza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa